



CONTRALORÍA  
Departamental del Caquetá

CIRCULAR No. 005

PARA: SUJETOS DE CONTROL  
DE: CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ (E)  
ASUNTO: AMPLIACIÓN FECHA DE RENDICIÓN DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL  
FECHA: 05 de febrero de 2016

Apreciados Señores:

De acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 10 de 2016 de la Contraloría Departamental del Caquetá, los sujetos de control deben rendir la información contractual a través de la plataforma SIA Observa y se definió como fecha máxima de rendición, los primeros cinco (5) días calendarios siguientes del periodo a rendir.

Pese a lo anterior y como quiera que la plataforma SIA Observa se encuentra en proceso de mantenimiento por parte de la Auditoría General de la República, este órgano de control se permite informar que se autoriza prórroga de cinco (5) días calendario una vez sea habilitada la plataforma para rendir la información contractual del mes de enero.

El ente de control informará a las entidades obligadas a rendir la información, a través de los correos institucionales y publicará la noticia en la página web [www.cdc.gov.co](http://www.cdc.gov.co).

Sin otro en particular.

Cordial saludo,

GLORIA VILLALBA GONZÁLEZ  
Contralora Departamental (E)  
Acta de Posesión No. 01 del 05 de enero de 2016  
de la Asamblea Departamental

Proyectó: Danny López Segura – Jefe de Planeación

Control Fiscal Visible con Impacto Social

NIT: 891190244-1  
Edificio de la Gobernación, Cra. 13 No. 15-00 Piso 3  
Fax: 4352391. Tel: 4353199. Cel: 3208859894  
[www.cdc.gov.co](http://www.cdc.gov.co) - Email: [contactenos@cdc.gov.co](mailto:contactenos@cdc.gov.co)  
Línea Transparente: 018000978518